

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MASUAL S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urdesa Norte, Avenida Rodrigo Chávez Y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 1, Oficina 103, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MASUAL S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas señores: **Sra. Akira Arianna Rivera Fusumada**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Sra. Carolina Paola Rivera Fusumada**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión la señora **Akira Arianna Rivera Fusumada**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, **Sra. Carolina Paola Rivera Fusumada**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**1).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** La Presidenta considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto del orden del día que dice:

**1).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros e informes de administración correspondientes al ejercicio**

**económico del año 2017.** Al efecto, la Presidenta toma la palabra y procede a dar lectura al informe que la administración ha elaborado a la Junta, así como el informe de los resultados de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 el cual refleja una Utilidad de **US\$ 6.139.62**, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes. - f) Sra. Akira Arianna Rivera Fusumada; f) Sra. Carolina Paola Rivera Fusumada; f) Sra. Carolina Paola Rivera Fusumada; Gerente General - Secretaria.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MASUAL S.A., Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. - GUAYAQUIL, 8 DE MARZO DEL 2018.

*Carolina Rivera Fusumada*

**SRA. CAROLINA PAOLA RIVERA FUSUMADA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

*Akira Rivera*

Sra. Akira Arianna Rivera Fusumada

*Carolina Rivera Fusumada*

Sra. Carolina Paola Rivera Fusumada